



Boecillo, a 30 de enero de 2025

**PROCEDIMIENTO DE DESESTIMACIÓN Y NUEVA ADJUDICACIÓN DE  
CONTRATO DE DOS ROBOTS HUMANOIDES BÍPEDOS CON  
CAPACIDAD DE MANIPULACIÓN Y NAVEGACIÓN DE FORMA  
AUTÓNOMA**

<b>ENTIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	Fundación CARTIF
<b>CIF</b>	G-47565478
<b>DOMICILIO</b>	Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205, 47151 Boecillo Valladolid

<b>DOMICILIO AL QUE DIRIGIR LAS OFERTAS</b>	Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205, 47151 Boecillo Valladolid
<b>ASUNTO</b>	Oferta para "Dos robots humanoides bípedos con capacidad de manipulación y navegación de forma autónoma".

<b>TIPO DE TRAMITACIÓN</b>	Ordinaria
----------------------------	-----------

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	Suministro	x
	Servicios	

<b>TÍTULO</b> Dos robots humanoides bípedos con capacidad de manipulación y navegación de forma autónoma.
---

<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b>	Cerrado
El contratante permite a cualquier empresario interesado, presentar una proposición y excluye toda negociación de los términos del contrato.	



<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>	<p>Valoración de las ofertas presentadas y elección de la más competitiva.</p> <p>La valoración se realizará conforme a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Economicidad. Cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el anuncio, se elegirá la oferta de menor importe (Hasta 50 puntos)</li><li>• Solución técnica planteada, que recoja todos los bienes y/o servicios recogidos en la descripción de la contratación (Hasta 40 puntos)</li><li>• Valor añadido no incluido en el anuncio de contrato (Hasta 10 puntos)</li></ul> <p>En caso de que dos ofertas reciban la misma puntuación, se elegirá la que haya recibido una mayor puntuación según el criterio de economicidad y siempre que cumpla con precios de mercado.</p> <p>Se entiende que una oferta no cumple con precios de mercado si su valor es inferior en un 15% de la media de las ofertas recibidas.</p>
---	--

<b>OFERTA DESESTIMADA</b>	<b>RAZON SOCIAL</b> ARGÍ VENTURES S.L. CIF B95694329
<p>La oferta se presentó el día 6 de enero de 2025. Tras la adjudicación del contrato de dos robots humanoides bípedos con capacidad de manipulación y navegación de forma autónoma con fecha 6 de enero de 2025 se ha constatado la imposibilidad de cumplir con las condiciones establecidas en los pliegos de la licitación, específicamente en lo referente a la entrega del material previsto.</p> <p>En consecuencia, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se procede a la <b>desestimación</b> del contrato y a la adopción de las medidas correspondientes para garantizar el suministro de los bienes en cuestión, lo que incluye la adjudicación a la siguiente empresa clasificada en el proceso de licitación.</p>	



<b>OFERTA SELECCIONADA</b>	<b>RAZON SOCIAL</b> Synergy Smart Investments SL
	CIF B16702060
La oferta se presentó el día 7 de enero de 2025.	

<b>IMPORTE DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>Euros</b> 131.025,20 (EUROS), IVA no incluido.
<b>IMPORTE MÁXIMO DE SUMINISTRO</b>	150.000 € + IVA (euros, IVA no incluido)

<b>TIPO DE FINANCIACIÓN</b>	PRIVADA	
	PÚBLICA	x
	ORIGEN: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Fondos Next Generation EU	